

Ministerio de Energía y Minas
Servicio Geológico Nacional
Año 2024
Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras
En RD\$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
2 - GASTOS																
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	50,081,308.00	-	2,781,437.95	2,801,462.57												5,582,900.52
2.1.1 - REMUNERACIONES	37,812,050		2,322,850.00	2,342,231.63												
2.1.2 - SOBRESUELDOS	7,997,050		110,000.00	110,000.00												
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN																
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES																
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4,272,208		348,587.95	349,230.94												
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	11,652,241	-		532,945.92												532,945.92
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	2,800,000			271,802.21												
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN																
2.2.3 - VIÁTICOS	2,800,000			86,100.00												
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	380,000															
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	2,780,241			157,112.28												
2.2.6 - SEGUROS	520,000			2,591.43												
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	540,000															
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	1,172,000															
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	660,000			15,340.00												
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,713,200	-														
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	210,100															
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	100,000															
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	420,000															
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS																
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	160,000															
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	153,000															
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,790,100															
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)																
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	880,000															
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170,000	-														
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	170,000															
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL																
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES																
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS																
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS																
2.4.6 - SUBVENCIONES																
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO																
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS																
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-														
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO																
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL																
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES																
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS																
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO																
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS																
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,783,251	-		37,800.00												37,800.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	500,000															
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL																
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	2,000,000															
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,091,251															
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	152,000			37,800.00												
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	40,000															
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS																
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES																
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR																
2.7 - OBRAS	100,000	-														
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	100,000															
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA																



